HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: <b>14-06-2022</b>
Grupo Social y Empresarial de la Defensa Procession de la Defensa Proce	,	VERSIÓN: 02
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	Página <b>1</b> de <b>18</b>
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	

# INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del informe	Seguimiento a Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Felicitaciones (PQRSDF) II Semestre 2022.
Dependencia (s)	Área de Atención al Usuario
Auditor:	Liliana Maria Duarte Suárez

## 1. INTRODUCCIÓN

Dentro de las funciones señaladas en la Ley 87 de 1993 y sus decretos reglamentarios, se indica que la evaluación y el seguimiento, independiente y objetivo es uno de los roles más relevantes de la responsabilidad que le corresponde a la Oficina de Control Interno OCIN, por lo cual es la encargada de la evaluación independiente del Sistema de Control Interno y de proponer las recomendaciones y sugerencias que contribuyan a su mejoramiento y optimización de la gestión.

El ejercicio de evaluación y seguimiento, es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consultoría, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones del Hospital Militar Central; fortaleciendo el cumplimiento de sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.

Realizar seguimiento a las PQRSDF, interpuestas por los usuarios en el II semestre/22, determinando con el seguimiento a la respuesta suministrada el cumplimiento a los términos de Ley, así mismo indagar y analizar sobre la justificación del aumento o disminución de las mismas dentro del periodo evaluado.

### 2. OBJETIVOS

Realizar seguimiento a la gestión del Área de Atención al Usuario (AUIS) para tramitar las PQRSDF dentro del plazo establecido, en cumplimiento del Artículo 76 de la Ley 1474/2011, Artículo 1 y 14 Ley 1755 del 30 de junio/15, de conformidad con procedimientos, políticas, normatividad y recursos establecidos para tal fin.

Evaluar la oportunidad y pertinencia de las respuestas generadas por la entidad a las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes, denuncias, sugerencias – PQRSDF y a las acciones de tutelas interpuestas durante el segundo semestre de 2022.

## 3. ALCANCE

Registro de PQRSDF, generadas entre julio a diciembre de 2022 y los respectivos archivos documentales del trámite efectuado por el Área de Atención al Usuario (AUIS), verificación de los procedimientos

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY,SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
STATE OF THE PARTY	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
	DEFENDENCIAL OFFICIAL CONTROL INTERNO	VERSIÓN: <b>02</b>
Grupo Social y Empresarial de la Defensa Norautes funal fensal, per Clotika sexe	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	Página <b>2</b> de <b>18</b>
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	-

establecidos por el HOMIL para el cumplimiento de la misión, haciendo especial énfasis en las actividades realizadas en el periodo evaluado.

## 4. METODOLOGIA

La evaluación de la atención prestada por la entidad a las PQRSDF durante el II Semestre de 2022 se realizó a partir del análisis de la base de datos suministrada por el Área de Atención al Usuario (AUIS), que consolida la información de las PQRSDF radicadas por los grupos de interés, a través de los diferentes canales de comunicación. Para efectuar esta actividad se llevó a cabo revisión documental de los procedimientos, archivo de respuestas suministradas; aplicando técnicas de auditoría como: verificación documental, muestreo estadístico, entrevistas, observación, análisis e indagaciones, entre otras y materialidad del riesgo.

## 5. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

**5.1** Evaluación realizada a las PQRSDF interpuestas en el segundo semestre/22, comprendido entre el 1 de julio a 31 de diciembre.

**Contexto:** Evaluar y analizar los registros y resultados de las PQRSDF radicados en el Área auditada, en el periodo analizado.

**Condición:** De acuerdo con la información suministrada por el Área de Atención al Usuario para el segundo semestre del 2022; se radicaron (2.902) solicitudes por los grupos de interés a través de los diferentes canales de comunicación (atención presencial, correo electrónico, página Web y buzón de sugerencias) así:

Tabla No. 1 Tipo de solicitudes radicadas por mes

Tipo de Solicitud	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL	%
Petición	243	225	365	420	487	232	1972	67,95
Consulta	33	27	15	10	1	0	86	2,96
Felicitación / Agradecimiento	5	15	5	3	11	4	43	1,48
Queja	21	13	20	23	22	10	109	3,76
Reclamo	69	110	98	133	169	113	692	23,85
Total general	371	390	503	589	690	359	2902	100 %

Fuente: Información suministrada por el Área de Atención al Usuario (AUIS)

# HOSPITAL MILITAR CENTRAL FORMATO: INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO O SELECTIVA CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03 FECHA EMISIÓN: 14-06-2022 VERSIÓN: 02 PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO Página 3 de 18

Grafica No 1. Distribución de PQRSDF por mes



Fuente: Análisis OCIN

De acuerdo al grafico anterior se evidencio que el mayor porcentaje corresponden a peticiones (1.972) con un 67,8%, seguido de reclamaciones (692) con un 23,85%, Quejas (109) con un 3,76%, consulta (86) con un 2,96% y por ultimo Felicitación/Agradecimiento (43) con un 1,48%.

 Dentro de la tipología interna el mayor número de solicitudes están relacionadas con PETICIONES correspondiente a Oportunidad (Programación de cirugías, demora en la atención, solicitud o información) seguido a la Accesibilidad (Citas, Historia Clínica, certificaciones, Incapacidades) y esta misma está relacionada con RECLAMOS.

Tabla No. 2 Clasificación interna

Clasificación	Peticion es	Quejas	Reclamo	Consulta	Felicitac ión
Accesibilidad (Citas, Historia Clínica, certificaciones ,Incapacidades)	921	2	403	4	
Acc. posibilidad que tiene el usuario para utilizar los servicios de salud (citas, Historia Clínica, Certificaciones e Incapacidades	3				
Continuidad (Entrega de medicamentos, quimioterapias, radioterapias, ortopedia, terapia física)	24		19	1	
Oportunidad (Programación de cirugías, demora en la atención ,solicitud o información )	1012	5	41	80	1
Pertinencia (Urgencias)	3	9	36		1
Satisfacción Usuario (Felicitación, reconocimiento agradecimiento)	1				40
Seguridad (No conformidad con la atención, cuidados, evento adverso, Instalaciones e infraestructura, apoyo logístico, alimentación)	8	93	193	1	1

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: <b>14-06-2022</b>
Grupo Social y Empresarial de la Defensa he sustentiama forada, para clarida sens	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página <b>4</b> de <b>18</b>

• Del total de solicitudes radicadas en el segundo semestre del 2022 fueron direccionadas a las diferentes a Áreas y/o servicios, las áreas de mayor numero de radicados son para Atención al Usuario (792), Servicios Ambulatorios (759) y Oficina Asesora Jurídica (262).

Tabla No. 3 Clasificación de PQRSDF por Áreas del Hospital Militar

MESES	Clínic o Quirú rgica	Apoyo Diagn óstico y Terapé utico	Apoy o Logí stico	Cuenta s Hospit alarias y Factura ción	Servici os Ambula torios	Tale nto Hum ano	Médic a Hospit alaria	Compr as, Licitac iones y Bienes Activo s	Finan ciera	Aten ción al Usua rio	Ofici na Ase sora Jurí dica	Form ación y Doce ncia	Infor mática	Investi gación científi ca	Farm acia
JULIO	17	27	24	2	65	13	29	4	2	116	46	2	2	1	0
AGOST O	36	13	41	8	99	9	37	4	2	88	18	3	2	0	1
SEPTIE MBRE	27	17	36	10	104	20	39	6	6	142	72	4	2	0	1
OCTUB RE	31	45	45	5	130	25	31	7	8	166	71	3	2	1	0
NOVIE MBRE	28	36	38	2	227	16	40	10	9	213	47	9	2	0	0
DICIE MBRE	37	24	20	4	134	10	37	4	3	67	8	2	2	0	0
TOTA L	176	162	204	31	759	93	213	35	30	792	262	23	12	2	2

Fuente: Análisis OCIN

Grafica No 2. Clasificación de PQRSDF por Áreas del Hospital Militar



HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY,SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
SIL MILITAR CENTRAL CE	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por senten luma forante luma forante para forante luma	DEL ENDERGIA GIAGNA GONTROE INTERNO	VERSIÓN: <b>02</b>
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	Página <b>5</b> de <b>18</b>
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	-

Gráficamente se puede observar que durante todo el semestre evaluado las Áreas de Servicios Ambulatorios y Atención al Usuario fueron a las que más le radicaron solicitudes.

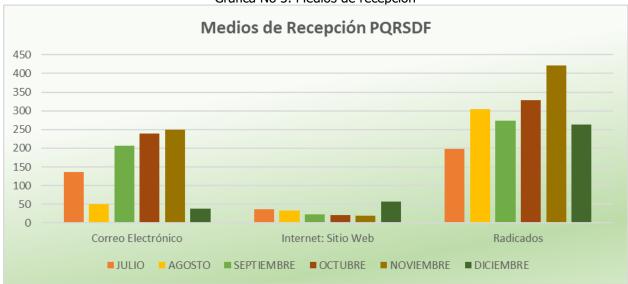
Los canales más utilizados por las partes interesadas a la hora de interponer una PQRSDF son medio de radicados seguido del correo electrónico y por último la utilización de Internet: Sitio Web

Tabla No. 4 Medios de recepción

Medios de Recepción							
JULIO AGOSTO SEPTIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE							
<b>Correo Electrónico</b>	136	51	206	239	250	38	
Internet: Sitio Web	37	34	23	22	19	58	
Radicados	198	305	274	328	421	263	
Total general	371	390	503	589	690	359	

Fuente: Análisis OCIN

Grafica No 3. Medios de recepción



HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY,SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
THE TARREST LANGE	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
Grupo Social y Empresarial de la Defensa Variante durant translation de la Defensa variante durante de la Defensa		VERSIÓN: 02
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	Página <b>6</b> de <b>18</b>
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	

En el comparativo del total de las solicitudes de las vigencias 2020, 2021 y 2022 se presentó un decrecimiento del 8,27% con respecto al año inmediatamente anterior.

Tabla No. 5 Comparativo vigencias 2020, 2021 y 2022

COMPARATIVO PQRSDF VIGENCIAS 2020,2021 Y 2022							
I Semestre II Semestre TOTAL AÑO							
2020	2390	3193	5583				
2021	2792	2838	5630				
2022	2262	2902	5164				

Fuente: Análisis OCIN

**COMPARATIVO PQRSDF VIGENCIAS 2020,2021 y 2022** 5583 5630 5.164 3193 2838 TOTAL AÑO 2792 II Semestre I Semestre

2022

■ II Semestre ■ TOTAL AÑO

Grafica No 4. Comparativo vigencias 2020, 2021 y 2022

Fuente: Análisis OCIN

6000

5000 4000

3000

2000

1000

0

2020

2021

**AÑOS** 

I Semestre

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
MILITAR		FECHA EMISIÓN: <b>14-06-2022</b>
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	
		VERSIÓN: 02
Grupo Social y Empresarial de la Defensa No sustes hazas ferada, pas Cobrétàs erres	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	
		Página <b>7</b> de <b>18</b>
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	

 La cantidad de PQRSDF interpuestas por las partes interesadas y con lo relacionado de las PQRSDF para el semestre evaluado se evidencia un aumento en un 2,25% a pesar de verse reflejado una disminución de las Consultas interpuestas por los Usuarios sin embargo las peticiones se incrementaron.

Tabla No. 6 Comparativo vigencia evaluada

Comparativo PQRSDF							
Registro Público	Segundo semestre/21	Segundo semestre/22	Diferencia				
Peticiones	1261	1.972	711				
Quejas	37	109	72				
Reclamos	416	692	276				
Consultas	1037	86	-951				
Felicitaciones	86	43	-43				
Reiteraciones	1		-1				
TOTAL	2838	2.902	64				

Fuente: Análisis OCIN

**Criterio:** Artículo 76 de la Ley 1474/2011 y Artículo 1 y 14 Ley 1755 del 30 de junio/15, procedimientos institucionales publicados relacionados con el Área auditada, análisis de atributos de habilitación del Área auditada, tales como: Accesibilidad (Citas, historia clínica, certificaciones, incapacidades); Continuidad (Entrega de medicamentos, quimioterapias, radioterapias, ortopedia, terapia física); Oportunidad (Programación de cirugías, demora en la atención, solicitud o información); Satisfacción del Usuario (Felicitación, reconocimiento agradecimiento) y Seguridad (No conformidad con la atención, cuidados, evento adverso, instalaciones e infraestructura, apoyo logístico, alimentación).

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
THE STATE OF THE S	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
* * *		VERSIÓN: 02
Grupo Social y Empresarial de la Defensa No raudru fueza fersale, par Cibrelle estar	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	Página <b>8</b> de <b>18</b>
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	

Énfasis según MIPG						
POLÍTICA MIPG	☐ Planeación Institucional ☐ Gestión Presupuestal y eficiencia del gasto público ☐ Talento Humano ☐ Integridad ☐ Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción ☐ Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos  ■ Servicio al ciudadano ☐ Participación ciudadana en la gestión pública ☐ Racionalización de trámites	Dimensión MIPG	☐ Talento Humano ☐ Direccionamiento estratégico y planeación ☐ Gestión con valores para resultados ☐ Evaluación de resultados ☐ Información y comunicación ☐ Gestión del Conocimiento e Innovación  ■ Control Interno			
	☐ Gestión documental ☐ Gobierno Digital, antes Gobierno en Línea ☐ Seguridad Digital ☐ Defensa jurídica ☐ Gestión del conocimiento y la innovación  ☐ Control Interno ☐ Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	Componentes MECI	☐ Ambiente de control ☐ Evaluación de riegos de riesgos ☐ Actividades de control ☐ Información y comunicación  ■ Monitoreo y supervisión			

Fuente: Función Publica

**Causa:** Posibles debilidades en los seguimientos y controles en la aplicación de los procedimientos internos y cumplimiento de la Política de Servicio al Ciudadano

**Consecuencia:** De no dar cumplimiento a la aplicación de los procedimientos internos y no cumplir con la Política de Servicio al Ciudadano se puede generar un incremento en las PQRSD.

**Hallazgo No 1:** La Oficina de Control Interno evidencio que el área de Atención al Usuario no está aplicando los controles establecidos en el procedimiento interno "RUTA Y MANEJO DE LA INFORMACION (PQRSDF)" CA-AUIS-PR-03 V 09, según la actividad ID 3 "*Remisión por competencia*", "*El documento de remisión por competencia debe contener: la PQRSDF (original), la solicitud de información de respuesta según sea el caso (si es externa se entrega a correspondencia para ser enviada por correo certificado), para posteriormente cerrarla en la base de datos del Área y entregarla para ser archivada.* Subrayo Texto, lo anterior a lo correspondiente a correo electrónico.

**Recomendación No 1:** La Oficina de Control Interno recomienda al Área de Atención al Usuario fortalecer los controles y los seguimientos de las solicitudes remitidas por el canal de correo electrónico.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY,SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: <b>14-06-2022</b>
Grupo Social y Empresarial		VERSIÓN: 02
Grupo Social y Empresarial de la Defensia her suntin i Arraide para Cidente estra	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	Página <b>9</b> de <b>18</b>
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	

**Recomendación No 2:** La oficina de Control Interno recomienda realizar mesas de trabajo con las áreas en donde se presentó incrementó de las PQRSDF como son Atención al Usuario, Servicios Ambulatorios y Oficina Asesora Jurídica, con la finalidad de tomar acciones efectivas que permitan disminuirlas y determinar la causa por la cual se presentó el incremento.

**Observación No 1:** La oficina de Control Interno recomienda realizar un análisis de causas por el incremento del 22% de las peticiones en el segundo semestre allegadas al área de atención al usuario provenientes de (Superintendencia de Salud, Asusalud y DIGSA).

**5.2.1** Con la información suministrada por el Área Atención al Usuario se procedió a realizar visita a la Oficina Asesora Jurídica para realizar trazabilidad a algunas solicitudes.

**Contexto:** El área de Atención al Usuario remitió por competencia a la Oficina Asesora Jurídica para el periodo evaluado (262) peticiones, tales como Acción de tutela, Notificación de tutela, Conciliación extrajudicial, Impugnación tutela, Fallo de tutela, Traslado de tutela, Notificación auto admisorio de tutela, Incidente de desacato, entre otras.

**Condición:** En visita realizada a la Oficina Asesora Jurídica se llevó acabo trazabilidad de algunas solicitudes remitidas por competencia desde el área de Atención al Usuario del periodo evaluado, en el cual se logró evidenciar la recepción de estas y además ingresan solicitudes al Correo de notificaciones judiciales: <a href="mailto:judicialeshmc@homil.gov.co">judicialeshmc@homil.gov.co</a>, dentro de la muestra verificada se evidencia registro y gestión oportuna realizada por parte de la Oficina Asesora Jurídica (OFAJ), sin embargo en la base de datos suministrada por la AUIS; se logró determinar debilidades en los cierre de estas, dado que la fecha de recepción y fecha de cierre es la misma sin poder determinar el día exacto que se dio respuesta.

Tipo de Solicitud	Medios de Recepción	Fecha de Ingreso (de/mm/aaa a)	fecha de Respuesta final	Número de Registi	Nombres Peticionario	Documento de Identidad	Descripción "Y	Requerimient o N° 1	Fecha Respuesta Final (dd/mm/aaa	Número respuesta	Número de días de Respuest	Gestor	Solución Dada
Petición	Correo Electronico	11/07/2022	11/07/2022	Correo Electrónico	Luz Andrea Palacios Camacho	No reporta	Acción de tutela	Correo Electrónico	11/07/2022	Correo Electrónico	0	Nubia G.	Se remite a oficina juridica por competencia
Petición	Correo Electronico	2/07/2022	12/07/2022	Correo Electrónico	Ashle Castro Sanchez	8758756	Acción de Tutela	Correo Electrónico	12/07/2022	Correo Electrónico	0	Nubia G.	Se remite a oficina jurídica por competencia
Petición	Correo Electronico	13/07/2022	13/07/2022	Correo Electrónico	Enrique Corrales Sequea		Acción de tutela	Correo Electrónico	13/07/2022	Correo Electrónico	0	Nubia G.	Se remite a Juridica por competencia
Petición	Correo Electronico	14/07/2022	14/07/2022	Correo Electrónico	Shirley Judith Salgado Sevilla	No reporta	Fallo de tutela	Correo Electrónico	14/07/2022	Correo Electrónico	0	Nubia G.	Se remite a oficina juridica por competencia
Petición	Correo Electronico	14/07/2022	14/07/2022	Correo Electrónico	Laura Carolina Barón Sarmiento	1030590177	Acción de Tutela	Correo Electrónico	14/07/2022	Correo Electrónico	0	Nubia G.	Se remite a Oficina Asesora Juridica
Petición	Correo Electronico	19/07/2022	19/07/2022	Correo Electrónico	Ana Dilia Sierra Ramirez	No reporta	Fallo tutela	Correo Electrónico	19/07/2022	Correo Electrónico	0	Nubia G.	Se remiten a Oficina Jurídica por competencia

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY,SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
STA MILITAR CA	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
	DEFENDENCIAL OFFICIAL CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 02
Grupo Social y Empresarial de la Defensa No rautes heras fersas, por Cierlos eser	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	Página <b>10</b> de <b>18</b>
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	

Fuente: Base de datos suministrada por Área de Atención al Usuario (AUIS)

**Criterio:** El procedimiento interno del Área "RUTA Y MANEJO DE LA INFORMACION (PQRSDF)" CA-AUIS-PR-03 V 09, según la actividad ID 3 "*Remisión por competencia*", "*El documento de remisión por competencia debe contener: la PQRSDF (original), la solicitud de información de respuesta según sea el caso (si es externa se entrega a correspondencia para ser enviada por correo certificado), para posteriormente cerrarla en la base de datos del Área y entregarla para ser archivada.* Subrayo Texto.

**Causa:** Posibles debilidades en los seguimientos y controles de las solicitudes que ingresan por correo electrónico que son remitidas por competencia a la Oficina Asesora Jurídica.

**Consecuencia:** De no realizarse de manera rigurosa y periódica el seguimiento a las solicitudes que ingresan por correo electrónico se puede llegar a presentarse incumplimientos a la normatividad.

**Recomendación No 3:** La Oficina de Control Interno recomienda a la oficina Asesora Jurídica y al Área de Atención al Usuario fortalecer los controles y los seguimientos de las solicitudes remitidas por correo electrónico para que en conjunto se tomen medidas con el fin de realizar el cierre de estas.

**5.2.2** Con la información suministrada por el Área Atención al Usuario se procedió a realizar visita a el Área de Talento Humano para realizar trazabilidad a algunas solicitudes.

**Contexto:** El área de Atención al Usuario remitió por competencia al Área de Talento Humano para el periodo evaluado (93) peticiones, tales como solicitud certificado laboral, verificación de referencia personales, hojas de vida, solicitudes de nombramientos, derechos de petición entre otras. De las solicitudes que ingresan por los canales de atención "correo electrónico y la página web" la respuesta que se indicada es remitir el correo del área o se remite al área por competencia. Ejemplo "Se da respuesta al usuario que debe solicitar información al área de talento humano se suministran correos electrónicos de la Unidad" o Se remite a Talento Humano por competencia.

**Condición:** En visita realizada al Área de Talento Humano se llevó acabo trazabilidad de algunas solicitudes remitidas por competencia desde el área de Atención al Usuario del periodo evaluado, en el cual se logró evidenciar:

- El área de Talento Humano no cuenta con un solo responsable para la atención de solicitudes por lo que son remitidas a varios funcionarios.
- Se cuenta con funcionarios que ingresaron finalizando año y no contaban con la información solicitada.
- No se logró realizar trazabilidad a las solicitudes que ingresan por correos electrónico y pagina web.

FORMATO: INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	FECHA EMISIÓN: <b>14-06-2022</b>
DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISION: 14-06-2022
	VERSIÓN: 02
PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	Página <b>11</b> de <b>18</b>
SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO  PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO

- La petición radicada bajo el No 215798 del 16 de septiembre del 2022 de la señora Carmenza Olarte Alvarado solicitando certificación laboral a la cual se dio respuesta bajo radicado No 223829 el día 2 de noviembre del 2022 (32 días hábiles) información verificada en Talento Humano, diferente con radicado No 218453 del 3 de octubre del 2022 y No del 214624 del 12 septiembre como está consignado en la base de datos suministrada por el Área de Atención al Usuario.
- Las solicitudes allegadas con motivo de Hoja de Vida son remitidas al área de Talento Humano por competencia sin embargo a esta solicitud no se le da respuesta de acuerdo a lo informado por el área sino son ingresadas a una base de datos para ser tenidas en cuenta cuando se presente una vacante.
- Con la funcionaria de Nomina no se pudo realizar la trazabilidad dado que ingreso en enero del 2023 y al revisar aplicativos de información correspondiente al 2022 no se contaba con los permisos.
- Algunos radicados no fueron encontrados como el No 216938 Derecho de Petición, 215108, 7576, 224886 entre otros.
- La petición 7801 radicada el 26 de octubre del 2022 por el señor Julián Montoya solicitando prorroga de nombramiento, al realizar la trazabilidad se evidencia que se radico con No 210725 el 22 de agosto y se dio respuesta 26 de agosto radicado No 211978, información diferente a la suministrada por Atención al Usuario.
- Radicado 211855 del 26 de agosto 2022 del señor William Tamayo solicita licencia de paternidad, se evidencio que el funcionario firmo el comunicado de la aceptación por el periodo del 24/08/2022 al 06/09/2022 sin embargo, no se pudo evidenciar la respuesta con el radicado No 215108.
- Petición por medio de correo electrónico del 16/09/2022 del señor Johan Steven Hernández Rojas c.c. 1022380258 con asunto Hoja de Vida, son recibidas, pero no se le da respuesta.
- Petición por medio de correo electrónico del 20/09/2022de la señora Maria del Pilar González Garzón c.c. 52284791, con asunto solicitud de información vacante Código 6-1 grado 26 no fue encontrada que se hubiese remitido a administración de personal.
- Se presentó un caso particular del señor Eduardo Toloza identificado con c.c. 1019029360 en donde solicita respuesta al proceso Comisión Nacional del Servicio Civil radicada No 7039 del 22 de diciembre, se realizó verificación de la solicitud, el señor NO acepto el cargo el día 23/10/2022 y no se presentó a la posesión el 5/10/2022, el 11/11/2022 se le notifico la derogatoria del cargo, las fechas anteriores no coinciden con la información de la base de datos suministrada por el Área de Atención al Usuario.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY,SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
MILITAR CO.	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: <b>14-06-2022</b>
**		VERSIÓN: 02
Grupo Social y Empresarial de la Defensa he randou hazas Grask pas Cóndik estes	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	Página <b>12</b> de <b>18</b>
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	

Tipo de Solicitu d	Medios de Recepción	Fecha de Ingreso (de/mm/aa aa)	fecha de Respuesta final	Número de Regist	Nombres Peticionario	Documento de Identidad	Descripción 🔻	Servicio y/o Area	Fecha Respuesta Final (dd/mm/a	Número respuesta	Gestor	Solución Dada
Petición	Correo Electronico	6/09/2022	6/09/2022	Correo Electrónico	Laura Soa Garcia Moreno	NO registra	Hoja de vida	Administración de Personal	6/09/2022	Correo Electrónico	Hernan S.	SE REMITE POR COMPETENCIA
Petición	Internet: Sitio Web	8/09/2022	8/09/2022	7640	Reinaldo Alexander Fonseca Saavedra	4192324	nombramiento	Selección y Contratación de Personal	8/09/2022	7640	Liseth Gutiérrez	Se envia correo de área encargada
Petición	Correo Electronico	8/09/2022	8/09/2022	Correo Electrónico	Julio Moreno Leguizamon	19 432 935	Solicitud de certificado laboral	Administración de Personal	8/09/2022	Correo Electrónico	Hernan S.	SE REMITE POR COMPETENCIA
Petición	Correo Electronico	11/09/2022	12/09/2022	Correo Electrónico	Juliana Bautista	NO registra	Hoja de vidaJuliana Bautista	Administración de Personal	12/09/2022	Correo Electrónico	Hernan S.	SE REMITE POR COMPETENCIA
Petición	Radicados	12/09/2022	3/10/2022	214624	Carmenza Olarte ALVARADO	51746304	Solicita certificación laboral	Administración de Personal	3/10/2022	218453	Liseth Gutiérrez	Se dio respuesta el 2 de noviembre 32 dias habiles
Petición	Correo Electronico	14/09/2022	14/09/2022	Correo Electrónico	MINISTERIO DE TRABAJO	NO registra	INVITACION CHARLA VIRTUAL "CONFLICTIVIDAD LABORAL EN EL	Administración de Personal	14/09/2022	Correo Electrónico	Hernan S.	SE REMITE POR COMPETENCIA
Petición	Correo Electronico	15/09/2022	15/09/2022	Correo Electrónico	Alejandra Baron Diaz	NO registra	VERIFICACION DE REFERENCIAS VINCULO LABORAL	Administración de Personal	15/09/2022	Correo Electrónico	Hernan S.	SE REMITE POR COMPETENCIA
Petición	Internet: Sitio Web	22/12/2022	22/12/2022	7039	Eduar Toloza	1019029360	Solicita respuesta a proceso Comisión Nacional del Servicio Civil	Administración de Personal	29/12/2022	7039	iseth Gutiérre	Se da respuesta al usuario que debe solicitar información al area de talento humano se
Petición	Internet: Sitio Web	26/12/2022	26/12/2022	7057	Ilma Sierra	52257786	Requiere información sobre emolumentos	Selección y Contratación de Personal	29/12/2022	7090	iseth Gutiérre	Se suministra correo electrónico de Talento Humano para que el usuario pueda realizar la consulta.

Fuente: Base de datos suministrada por Área de Atención al Usuario (AUIS)

**Criterio:** El procedimiento interno del Área "RUTA Y MANEJO DE LA INFORMACION (PQRSDF)" CA-AUIS-PR-03 V 09, según la actividad ID 3 "*Remisión por competencia*", "*El documento de remisión por competencia debe contener: la PQRSDF (original), la solicitud de información de respuesta según sea el caso (si es externa se entrega a correspondencia para ser enviada por correo certificado), para posteriormente cerrarla en la base de datos del Área y entregarla para ser archivada.* Subrayo Texto.

**Política de Atención al Ciudadano del MIPG**, "La Política de Servicio al Ciudadano se define entonces como una política pública transversal cuyo objetivo general es garantizar el acceso efectivo, oportuno y de calidad de los ciudadanos a sus derechos en todos los escenarios de relacionamiento con el Estado"

**Causa:** Posibles debilidades en los seguimientos y controles en la aplicación del procedimiento interno RUTA Y MANEJO DE LA INFORMACION (PQRSDF)" CA-AUIS-PR-03 con el manejo de las solicitudes que ingresan por correo electrónico que son remitidas por competencia a las áreas.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY,SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
MILITAR CO.	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: <b>14-06-2022</b>
		VERSIÓN: 02
Grupo Social de la Defensa de la Defensa hr suites furais fensis, per Girela erra	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	Página <b>13</b> de <b>18</b>
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	

**Consecuencia:** De no realizarse de manera rigurosa y periódica el seguimiento a las solicitudes que ingresan por correo electrónico se puede llegar a presentarse incumplimientos a la normatividad como son los vencimientos.

**Hallazgo No 2:** La Oficina de Control Interno evidencio que el área de Atención al Usuario no realiza seguimiento a las solicitudes remitidas por competencia al Área de Talento Humano por el canal de correo electrónico para posteriormente realizar el cierre de estas.

**Hallazgo No 3:** La Oficina de Control Interno evidencio que el Área de Talento Humano presenta vencimiento de términos en las respuestas emitidas a los usuarios, de igual manera se observaron peticiones sin respuestas.

**Recomendación No 4:** Fortalecer los controles en los seguimientos de las solicitudes remitidas por competencia a las diferentes áreas como Talento Humano definiendo un responsable de la recepción y respuestas con el fin de realizar el cierre de las solicitudes.

# 5.3 Verificación de Buzones de Sugerencias

**Contexto:** Dentro de los canales de comunicación se cuenta con la opción de los Buzones de sugerencias de acuerdo al Procedimiento BUZÓN DE SUGERENCIAS CA-AUIS-PR-04 V. 03.

**Condición:** Se realizó recorrido por las instalaciones del Hospital Militar Central donde están instalados los Buzones de sugerencias que son en Consulta Externa y en el primer piso del Edificio Fe en la Causa, se pudo evidenciar que no cuentan con los formatos para diligenciar las PQRSDF, además se encuentran deteriorados y presentan suciedad, como se aprecia en las siguientes fotos.



HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
		,
NI MILITAR CO		FECHA EMISIÓN: <b>14-06-2022</b>
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	_
		VERSIÓN: 02
BOGGY Grupo Social y Empresarial de la Defensa hor numbu (huza Arrada, punciordia naray	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	
		Página <b>14</b> de <b>18</b>
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	

**Criterio:** Procedimiento BUZÓN DE SUGERENCIAS CA-AUIS-PR-04 V. 03. según la actividad No *5* DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES ID 2. Suministrar papelería.

**Causa:** Posibles debilidades en el seguimiento y controles en la aplicación del procedimiento interno BUZÓN DE SUGERENCIAS CA-AUIS-PR-04 V. 03. *ID 2. Suministrar papelería.* 

**Consecuencia:** Posibles incumplimientos en la aplicación del procedimiento interno y fallas en el mecanismo de comunicación ascendente pues va desde el ciudadano usuario o grupo de interés, hacia el Hospital Militar Central.

**Hallazgo No 4:** La Oficina de Control Interno evidencio que el área de Atención al Usuario no está realizando seguimiento a este canal de comunicación, de acuerdo al ID 2 *Suministrar papelería*. del procedimiento interno BUZÓN DE SUGERENCIAS CA-AUIS-PR-04 V. 03

**Recomendación No 5:** Fortalecer el mecanismo de comunicación ascendente del usuario hacia el hospital como ver la posibilidad de incentivar el uso de los buzones de sugerencias.

# 5.4 Verificación caso Cesar Augusto Rubiano Díaz

**Contexto:** El día 14 de febrero es remitida a la Oficina de Control Interno una solicitud desde la Subdirección Medica con radicado No 238139 interpuesta por el Señor Cesar Augusto Rubiano Díaz solicitando sea revisado su caso médico, dentro del escrito hace recuento de los inconvenientes presentados y solicita que se le realice una auditoría por la atención prestada en el Hospital Militar Central.

**Condición:** Dentro de las comunicaciones interpuestas por el señor Cesar Augusto Rubiano la Oficina de Control Interno realizó seguimiento en el Área de Atención al Usuario (AUIS) así:

No Radicado	Asunto	No radicado respuesta	Respuesta
227956 Del 28/11/2022	Solicita se realice una revisión de su caso clínico	232196 del 20/12/2022	Describe las actividades realizadas por el cuerpo médico manifestando que siempre el especialista estuvo supervisando al grupo de residentes encargado de las atenciones médicas.
232731 del 27/12/2022	Requiere cita de ortopedia	234085 del 30/12/2022	Teniendo en cuenta la solicitud no es posible la asignación de la cita ya que para el mes de enero únicamente hay disponibilidad con el doctor José Ignacio Sánchez médico que no desea seguir siendo tratado, y el doctor especialista Cesar Ernesto Arango Pilonieta

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
Grupo Social y Empresarial de la Defensa No razión baras forzale, por Córefia estes	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: <b>14-06-2022</b>
		VERSIÓN: 02
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO  SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página <b>15</b> de <b>18</b>
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	

		se encuentra en vacaciones en el mes de enero por lo que no cuenta con programación de agenda.
238139 del 30 de enero 2022	Solicita se realice auditoria al Hospital Militar Central por la irregularidades y negligencias presentadas referentes a mi caso clínico.	Se remite respuesta PARCIAL y de acuerdo al artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, se emitirá respuesta de fondo a su comunicación dentro de los (30) días siguientes a la recepción inicial del documento.  El día 24 de febrero del 2023 se emitió respuesta con radicado No 243259.

Fuente: Análisis OCIN

**Criterio:** Ley 1755 de 2015 Articulo 1 "<u>Toda persona tiene derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades, en los términos señalados en este código, por motivos de interés general o particular, y a obtener pronta resolución completa y de fondo sobre la misma." y Ley 87 de 1993.</u>

Causa: Posibles debilidades en la asignación de citas especializadas por parte del área

**Consecuencia:** Una respuesta inadecuada, inoportuna o incongruente respecto a una solicitud que pudo ser brindada y no se hizo, puede generar un deterioro reputacional y económico para la entidad al exponer al hospital a accionen jurídicas o disciplinarias.

**Observación No 2:** La Oficina de Control Interno evidencio que el área de Atención al Usuario ha dado respuestas dando cumplimiento a los tiempos establecidos en la normatividad vigente.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
Grupo Social y Empresarial de la Defensa	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: <b>14-06-2022</b>
		VERSIÓN: 02
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	Página <b>16</b> de <b>18</b>
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	

## 6. RECOMENDACIONES GENERALES

- La oficina de Control Interno recomienda realizar mesas de trabajo con las áreas en donde se presentó incrementó de las PQRSDF como son Atención al Usuario, Servicios Ambulatorios y Oficina Asesora Jurídica, con la finalidad de tomar acciones efectivas que permitan disminuirlas y determinar la causa por la cual se presentó el incremento.
- La oficina de Control Interno recomienda al Área de Talento Humano implementar acciones como concentrar en solo una persona como responsable de las PQRSDF remitidas por competencia a esta Área y poder llevar un mejor control.
- Fortalecer los controles de las solicitudes que son allegadas al Hospital Militar Central por el canal de correo electrónico con el propósito de dar cumplimiento a la Política de Atención al ciudadano MIPG.
- Revisar el estado de los buzones instalados y considerar la posibilidad de incentivar el uso de este canal de comunicación.
- Se recomienda dar cumplimiento a la Política de Atención al Usuario del Modelo Integrado de Gestión

  <u>La Política de Servicio al Ciudadano se define entonces como una política pública transversal cuyo
  objetivo general es garantizar el acceso efectivo, oportuno y de calidad de los ciudadanos a sus
  derechos en todos los escenarios de relacionamiento con el Estado.
  </u>
- Se recomienda que la Unidad de Atención al Usuario tenga la trazabilidad de todas las solicitudes que son radicadas por los diferentes canales de comunicación en el Hospital Militar Central.
- En cumplimiento a nuestra función de asesoría y control se recomienda adelantar las respectivas acciones de mejora y correctivas a fin de normalizar el proceso en las áreas detectadas.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
Grupo Social y Empresarial Shakers and American	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: <b>14-06-2022</b>
		VERSIÓN: 02
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	Página <b>17</b> de <b>18</b>
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	

## 7. CONCLUSIONES

A continuación, se presenta el resultado del seguimiento del segundo semestre del 2022 de las PQRSDF así:

No de Hallazgos	No de Observaciones	No de Recomendaciones	Responsable
3	2	3	Área Atención al Usuario
0	0	1	Oficina Asesora Jurídica
1	0	1	Área de Talento Humano

Fuente: Análisis OCIN

- Se evidencio debilidades en la aplicación de los controles de los procedimientos correspondientes al área de Atención al Usuario especialmente a las peticiones que ingresan por el canal de correo electrónico.
- Se evidencia deficiencias en las respuestas de fondo en las peticiones que son remitidas por competencia del Área de Talento Humano.
- De acuerdo con el seguimiento realizado se evidencio la oportunidad en la emisión de las respuestas de las tutelas emitidas por la oficina Jurídica.
- Se presentó una disminución de PQRSDF en un 8,27% con respecto a la vigencia anterior.

Cordialmente,

Liliana Maria Duarte Suárez Profesional de Defensa - OCIN

1:1:.....A

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY,SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
Grupo Social y Empresarial de la Defensa No custin haras forcida, par Córeda esas	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: <b>14-06-2022</b>
		VERSIÓN: 02
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	Página <b>18</b> de <b>18</b>
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	